

## INSTRUCTIVO PARA POSTULACIÓN AL JARDÍN “DEODORO”

### **TURNO DE ENTREVISTA**

Fecha \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

Lugar: \_\_\_\_\_

Trabajadora Social, Lic.: \_\_\_\_\_

### **DOCUMENTACIÓN FALTANTE**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### **DOCUMENTACIÓN COMPLETA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

### **INFORMACIÓN ÚTIL:**

- Deberás presentarte en el horario de la entrevista, con el **formulario de solicitud completo** y la **documentación socioeconómica y académica requerida**.  
En caso de no contar con la documentación requerida completa, deberás entregar los documentos faltantes hasta el día 20 de diciembre.
- **Los turnos** de las entrevistas son inamovibles. De no poder concurrir por caso de fuerza mayor, deberás cancelar la entrevista con 24 horas antes o 24 horas después de la entrevista, y se reprogramará mientras continúe abierta la convocatoria.
- En caso de **cambios de tu situación académica o socioeconómica** posteriores a la entrevista, tendrás que actualizar la información, y presentar la documentación correspondiente.

### **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser ingresante y/o estudiante de carreras de grado y/o pregrado de la Universidad Nacional de Córdoba y/o estudiante de los Colegios Pre Universitarios y tener hijas/os y/o niñas/os a cargo, de hasta tres (3) años de edad.
- Estudiantes embarazadas a partir del séptimo mes de embarazo.
- Cursar materias o prácticas de manera presencial en el período de funcionamiento del Jardín Maternal “Deodoro”.
- Tener y dar razón de las dificultades para compatibilizar el cuidado de las hijas y/o hijos, niñas y/o niños a cargo, durante la vida universitaria o escolar.
- **El beneficio es compatible con todo tipo de beca.**

### **PUBLICACIÓN:**

El orden de prioridad de las y los estudiantes postulantes se dará a conocer luego de ser aprobado por el Honorable Consejo Superior. Será publicado en las páginas oficiales de la UNC y en los Colegios Pre Universitarios.

La/el estudiante postulante debe consultar el listado. La Dirección de Inclusión Social no informará personalmente los resultados.

### **NOTIFICACIÓN:**

Una vez publicado el orden de prioridad, las y los estudiantes beneficiarios deberán notificarse del mismo en forma presencial en la Dirección de Inclusión Social de la SAE UNC, del 20 al 28 de febrero de 2019.

### **INSCRIPCIÓN DEFINITIVA:**

Una vez notificados, las y los estudiantes beneficiarios deberán entrevistarse con las/os profesionales de la dirección del Jardín "Deodoro". La entrevista se llevará a cabo el día y horario que se indique, en las instalaciones del Jardín (Dirección: Artigas N°150, Bº Alberdi de la ciudad de Córdoba).

### **BAJA DEL BENEFICIO:**

La solicitud de baja del beneficio se realizará mediante nota firmada por la/el estudiante beneficiaria/o, que dé cuenta de las razones por las que se renuncia al mismo. La nota deberá ser presentada en la Dirección de Inclusión Social de la SAE UNC, junto a la copia del DNI del firmante.

### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

La documentación requerida (académica y socio-económica) se receptorá hasta el **20 DE DICIEMBRE DE 2018. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE ESE TÉRMINO.**

### **DOCUMENTACIÓN VINCULADA LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA FAMILIAR:**

- Copia de D.N.I. del/la estudiante postulante.
- Copia del D.N.I. de las hijas/os y/o niñas/os a cargo.
- En caso de estudiantes embarazadas en el séptimo mes de embarazo, certificado original de gestación y fecha estimada de parto.
- Comprobantes de ingresos económicos del grupo familiar.

**Comprobantes de ingresos económicos** de todos los integrantes del grupo familiar que trabajen o perciban ingresos de algún tipo:

- **Trabajos en relación de dependencia:** Recibos de sueldo del mes de agosto en adelante. Cuando el recibo de haberes sea quincenal, se deberá presentar un mes completo (dos

quincenas). En caso de que no figuren las **asignaciones familiares** en el recibo de sueldo, se deberá agregar tickets y/o comprobantes de pago de las mismas.

- **Trabajos independientes formales: Monotributistas:** Comprobante de la categoría en la que se encuentran inscriptos/as. **Autónomos:** Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias.
- **Trabajos independientes no formales:** Declaración Jurada policial, en la que conste el tipo de trabajo y la remuneración mensual aproximada (no hace falta explicitar lugar de trabajo).
- **Jubilados o pensionados:** Recibo de haberes de agosto en adelante.
- **Planes sociales/Programas (de capacitación y/o empleo, asignación universal por hijo, becas, otros):** Ticket bancario extraído por cajero automático desde la opción “Últimos Movimientos”. No tiene validez el ticket “Consulta de saldos” o “Comprobante de extracción”.
- En el caso de **cuotas alimentarias:** Declaración Jurada policial donde conste el monto percibido mensualmente o ticket “Últimos movimientos” de cajero automático donde conste el monto depositado si se percibe por depósito bancario o recibo de entrega o recibo de sueldo donde conste el descuento realizado en ese concepto.
- En caso de **recibir ayuda de familiares o algún otro ingreso** que no se corresponda con alguna de las opciones anteriores: Se deberá presentar Declaración Jurada policial donde conste el monto de ese ingreso.
- **Negativa de ANSES** de todos los miembros de la familia mayores de 18 años que no trabajen o que trabajen de manera informal. (Se obtiene en [www.anses.gov.ar](http://www.anses.gov.ar) o en dependencia de ANSES). En caso de no poder generarla, realizar una captura de pantalla (utilizando el botón derecho del mouse) que registre la información que otorga el sistema.
- **Recibo de alquiler, expensas y/o de hipoteca** en los casos que existiera esta condición de la vivienda (de la familia de origen, del estudiante o ambas).
- **Fotocopia de la boleta de un servicio y/o un impuesto** del domicilio actual de residencia (no es necesario que esté a nombre del aspirante a la beca, solo que la dirección postal se corresponda con la declarada).
- Una (1) **foto carnet**.

**DECLARACIONES JURADAS:** *En el caso de existir más de una condición que amerite declaración, se incluye todo en una sola. La misma se realiza ante presencia de dos testigos, en cualquier dependencia policial.*

#### **DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA SITUACIÓN ACADÉMICA DEL/LA ESTUDIANTE POSTULANTE**

- **Estudiante de grado:**
  - Historia académica
  - Inscripción a cursada o agenda de clases
  - Certificado analítico firmado por Despacho de Alumnos
- **Aspirantes al ingreso 2019**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



- Constancia de pre-inscripción
- **Estudiantes de Pre- grado:**
  - Certificado de alumno regular

### RECOMENDACIONES EN RELACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN:

- Todas las fotocopias que conforman la documentación a presentar deben ser legibles.
- La documentación debe ser actualizada y conforme a lo solicitado en la presente convocatoria.
- Cumplir con las fechas especificadas para la presentación de documentación es un requisito para que la solicitud sea evaluada.
- En caso de no cumplir con la totalidad de la documentación exigida en tiempo y forma, el trámite se considera incompleto y por lo tanto no pasa a la instancia de evaluación.

INFORMES: Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Inclusión Social. Dir.: Av. Juan Filloy s/n, Primer Piso – e-mail: [jardindeodorounc@gmail.com](mailto:jardindeodorounc@gmail.com) – Te.: 5353761 - Interno 15106. Horario:

lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hs.